

26 de Julio del 2022

## INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

### GERENCIA DE ABASTECIMIENTO - DIRECCIÓN DE RECURSOS

Estimados Señores:

EDEESTE, les invita a participar al procedimiento de **Contratación por COMPARACION DE PRECIOS**, referencia No. **EDEESTE-CCC-CP-2022-0014, SOLPED 10142208**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **IMPLEMENTACIÓN CABLEADO COBRE/ FIBRA NUEVO DATA CENTER**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas; que sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 46 y 65 del Reglamento de Aplicación de la citada Ley aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

El Oferente deberá entregar su Oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP). La fecha límite para la presentación será el **Jueves 04 de Agosto del 2022, a las 10:00AM**.

### Documentación para presentar

#### Documentación Legal y/o Credenciales:

- ✓ Registro Mercantil actualizado.
- ✓ Registro de Proveedor del Estado actualizado.
- ✓ Copia de cédula del representante legal.
- ✓ Requerimiento anexo "B" (Términos y Condiciones de Contratación) Firmado y Sellado. (página 6, 7 y 8 de esta carta de invitación).
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



**Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (las informaciones técnicas correspondientes al bien o servicio ofertado) **NO SUBSANABLE**.
2. Ficha Técnica del bien o servicio ofertado.
3. Carta de distribuidor autorizado de la marca.
4. Cronograma de entrega del Servicio.
5. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
6. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
7. La validez de la oferta: Mínimo sesenta (60) días tanto en precio como en disponibilidad. Esta condición es indispensable para ser adjudicado.

**Documentación de Oferta Económica:**

- ✓ Oferta Económica (**Formulario de presentación Oferta Económica SNCC.F.033**).
- ✓ Garantía de Seriedad de la Oferta

**La oferta podrá ser presentada en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y su validez no podrá ser menor a 60 días hábiles.** Asimismo, su oferta debe contener el costo de todos los productos ofertados. Todos los impuestos aplicables deberán estar incluidos y transparentados en la oferta.

**EDE ESTE** notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación.

A la empresa o persona física que resulte ganadora EDE ESTE supervisará el cumplimiento del cronograma de entrega y aplicará penalidades en caso de demoras imputables al proveedor. La penalidad por mora se generará automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado respecto del cronograma establecido, equivalente al uno por ciento (1%) del monto contractual expresado en la orden de compra aplicando la siguiente fórmula: Penalidad diaria =  $(0.01 \times \text{monto de la orden de compra en el ítem específico})$ .

Toda consulta o aclaración, conforme al proceso de Referencia, debe ser realizada a través del **Portal Transaccional de la DGCP**, según Cronograma de Actividades del Procedimiento.



Para cualquier información adicional, favor contactar a:

**Nombre:** Rosanna Nolasco

**Departamento:** Gerencia de Abastecimiento

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDEESTE

**Dirección:** Avenida San Vicente de Paúl Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226, entrando por la Calle Diego de Ocampo

**Teléfono:** (809) 788-2373 Ext. 3465

**E-mail:** Rosanna.nolasco@edeeste.com.do

Una vez depositada la Propuesta por parte del Oferente, el mismo se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la presente Carta de Invitación y sus anexos.

**ANEXOS:**

**“A” Especificaciones Técnicas y/o Requerimientos**

**“B” Términos y Condiciones de la Contratación**



**ANEXO "A"**  
**Especificaciones Técnicas y/o Requerimientos**

Item	Descripción	Cantidad
1	Entrega Patch Cords UTP Categoría 6A	1.00
2	Entrega Patch Cords fibra OS2, OM3, OM4	1.00
3	Servicios instalación de Patch Cords co	1.00

**Datos obligatorios que se deben incluir en su oferta:**

- ✓ **Forma de entrega Requerida:** Inmediata luego de entregar la orden de compra
- ✓ **Forma de Pago:** 60 días luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente a la Unidad de Facturas de EDEESTE.
- ✓ **Periodo del Contrato:** 12 meses
- ✓ **No se aceptarán Ofertas Alternativas** para la contratación objeto de la presente invitación.

ESTE PROCESO ESTA PUBLICADO EN LOS PORTALES CORRESPONDIENTES Y CUALQUIER EMPRESA QUE POSEA SU REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO AL DIA Y SU CERTIFICACION MIPYME TIENE LA LIBERTAD DE PARTICIPAR, AUNQUE SU NOMBRE NO APAREZCA EN ESTE DOCUMENTO.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Entrega Patch Cords UTP categoría 6A (tamaños y colores varios)</p>	<p>Calibre de conductores (AWG):28          Modelo sugerido: UTP28XBU(el color y la longitud varían según lo requerido)          Categoría: 6A          Tipo de conductor: Solido          Tipo de cable: F/UTP          Tipo de Patch Cord: Unshielded          Tipo de Material: Policarbonato          Longitud(pies): varía según el requerimiento          Diámetro exterior nominal del cable(Pul): 0.18          Esquema de cableado:TS68B          Clasificación de inflamabilidad Dual Rated: (CM/LSZH)          Estándares: ANSI/TIA-568.2-D Categoría 6A and ISO 11801          Posiciones del Plug: 8</p> <p>*Se requiere carta del fabricante que avale ser distribuidor y implementador de la marca propuesta          *Todos los Patch Cords deben de ser nuevos, hechos por el fabricantes y garantizados</p>	<p>Proveedores deben de incluir documentación de los productos ofrecidos</p> <p>30 Patch Cord Color Azul 90 pies          30 Patch Cord Color Azul 45 pies          30 Patch Cord Color Azul 40 pies          30 Patch Cord Color Azul 35 pies          30 Patch Cord Color Azul 30 pies          30 Patch Cord Color Rojo 30 pies          60 Patch Cord Color Azul 25 pies          30 Patch Cord Color Rojo 25 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 25 pies          30 Patch Cord Color Verde 25 pies          30 Patch Cord Color Azul 23 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 23 pies          30 Patch Cord Color Verde 23 pies          30 Patch Cord Color Azul 21 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 21 pies          30 Patch Cord Color Verde 21 pies          30 Patch Cord Color Azul 20 pies          30 Patch Cord Color Rojo 20 pies          30 Patch Cord Color Azul 19 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 19 pies          30 Patch Cord Color Verde 19 pies          30 Patch Cord Color Azul 15 pies          30 Patch Cord Color Rojo 15 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 15 pies          30 Patch Cord Color Verde 15 pies          30 Patch Cord Color Azul 10 pies          30 Patch Cord Color Rojo 10 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 10 pies          30 Patch Cord Color Verde 10 pies          30 Patch Cord Color Azul 8 pies          30 Patch Cord Color Rojo 8 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 8 pies          30 Patch Cord Color Verde 8 pies          30 Patch Cord Color Azul 7 pies          30 Patch Cord Color Rojo 7 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 7 pies          30 Patch Cord Color Verde 7 pies          30 Patch Cord Color Azul 6 pies          30 Patch Cord Color Rojo 6 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 6 pies          30 Patch Cord Color Verde 6 pies          30 Patch Cord Color Azul 4 pies          30 Patch Cord Color Verde 4 pies          30 Patch Cord Color Azul 3 pies          30 Patch Cord Color Rojo 3 pies          30 Patch Cord Color Amarillo 3 pies          30 Patch Cord Color Verde 3 pies</p>
--	--	---	---



<p>1</p> <p>Entrega Patch Cords                  fibra OS2, OM3,                  OM4(tamaños varios)</p>	<p>Tipo de fibra: OM4(dos fibras)                  Modelo sugerido: FZ2ERLNLNSNM                  Tipo de conector ambos extremos: LC                  Grado de combustibilidad: Riser                  Pérdida máxima de inserción del conector (dB): 0.25                  Pérdida mínima de retorno del conector (dB): 26                  Diámetro de fibra (µm):50                  Diámetro exterior (in):0.62                  Diámetro exterior (mm): 1.6</p>	<p>Proveedores deben de incluir documentación de los productos ofertados</p> <p>Los Patch cord de fibra a entregar son los siguientes:</p>
	<p>Tipo de fibra: OM3(dos fibras)                  Modelo sugerido: FX2ELLNLNSNM                  Tipo de conector ambos extremos: LC                  Grado de combustibilidad: LSZH                  Pérdida máxima de inserción del conector (dB):0.25                  Pérdida mínima de retorno del conector (dB):26                  Diámetro de fibra (µm):50                  Diámetro exterior (in):0.0629921                  Diámetro exterior (mm):1.6</p>	<p>15 Patch Cord fibra óptica OM4 3 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OM4 5 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OM4 10 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OM4 15 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OM4 20 metros LC-LC                  40 Patch Cord fibra óptica OM3 3 metros LC-LC                  40 Patch Cord fibra óptica OM3 5 metros LC-LC                  30 Patch Cord fibra óptica OM3 10 metros LC-LC                  30 Patch Cord fibra óptica OM3 15 metros LC-LC                  30 Patch Cord fibra óptica OM3 20 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OS2 3 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OS2 5 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OS2 10 metros LC-LC                  15 Patch Cord fibra óptica OS2 15 metros LC-LC</p>
	<p>Tipo de fibra: OS2(dos fibras)                  Modelo sugerido:F92ELLNLNSNM                  Tipo de conector ambos extremos: LC                  Grado de combustibilidad: LSZH                  Pérdida máxima de inserción del conector (dB):0.35                  Pérdida mínima de retorno del conector (dB):55                  Diámetro de fibra (µm):9                  Diámetro exterior (in):0.06                  Diámetro exterior (mm):1.6</p>	<p>Los Patch deben cumplir con las normas: ISO/IEC 11801, TIA/EIA-568-C.3, TIA-604-3 (FOCIS-3), TIA-604-10 (FOCIS-10)</p> <p>*Se requiere carta del fabricante que avale ser distribuidor y implementador de la marca propuesta</p> <p>*Todos los Patch Cords deben de ser nuevos, hechos por el fabricantes y garantizados</p>



<p>1</p>	<p>Servicios instalación de Patch Cords cobre/fibra y Servicio de certificación Patch Cords cobre/fibra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Instalación de todos los Patch Cord cobre/fibra requeridos (alrededor 300 cobre y 75 fibra óptica)</li> <li>* Los Patch Cords deben ser del modelo sugerido o equivalente siempre cumpliendo con las especificaciones técnicas</li> <li>* Entregar documento de Certificación de todos los Patch Cord instalados tanto de cobre como de fibra</li> <li>* Entrega de muestra del cableado a utilizar según el requerimiento.</li> <li>* Completar la evaluación del área seguridad Industrial de EDEESTE.</li> <li>* Tener todos los EPP requeridos según el área de seguridad Industrial de EDEESTE.</li> <li>* Garantía de mínimo 5 años a cada Patch Cord cobre/fibra</li> <li>* Colocar la etiqueta de identificación en ambos extremos a cada patch cord instalado tipo adhesivo vinyl y envolvente en el cableado (sugerido S100X125VAC)</li> <li>* Se Instalaran los Patch cords Cobre/Fibra en las canaletas y escalerillas ya existentes en el Data Center</li> </ul>	<p>Se requiere carta del fabricante que avale ser distribuidor e implementador de la marca propuesta</p> <p>1 Carta de referencia de un cliente que hayan implementado cableado estructurado</p>
----------	---	--	--



## ANEXO "B" Términos y Condiciones de Contratación

1. Este documento firmado y sellado por el **OFERENTE**, representa la aceptación para la entrega de los Bienes y/o ejecución de los Servicio solicitados por **EDE ESTE**, descritos en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencias (Anexo A) siempre que el mismo resulte adjudicatario, así como un compromiso de mantenimiento de su Oferta.
2. **EL PROVEEDOR** conviene y acepta sujetarse a los términos y condiciones contenidos en la cotización, en el presente documento y en la Orden de Compra o Contrato que resulte del presente proceso.
3. **LAS REFERENCIAS A PLAZOS** se entenderán como días hábiles, salvo que expresamente se utilice la expresión de "días calendario", en cuyo caso serán días calendario de acuerdo con lo establecido en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de procedimientos administrativos.
4. **EL PROVEEDOR** reconoce que no estará exento de ningún pago de impuestos en virtud de la Orden de Compra o Contrato suscrito, excepto en los casos siguientes: a) exenciones autorizadas por una ley; y b) cuando para ser entregado el bien o suministro de servicio objeto del presente requerimiento, quede a cuenta de EDE ESTE el pago de dichos impuestos.
5. **EL PROVEEDOR** deberá sustituir cualquier Bien defectuoso o NO CONFORME a los requerimientos de **EDE ESTE**.
6. Las Partes aceptan que mientras se encuentre vigente la garantía, **EL PROVEEDOR** estará obligado a sustituir las piezas o equipos que se encuentren en desperfecto o mal estado.
7. En los casos de Provisión de Servicios, **EL PROVEEDOR** deberá satisfacer íntegramente todas las necesidades y requerimientos de EDE Este y ésta última tendrá la facultad de sujetar el pago correspondiente a la emisión de un Informe de Aprobación y Satisfacción emitido por el área requeriente del Servicio.
8. **EL PROVEEDOR** reconoce y acepta que **EDE ESTE** está facultada para aplicar penalidades siempre que se susciten demoras imputables a **EL PROVEEDOR** en la entrega de los Bienes o ejecución del Servicio objeto de la presente Orden de Compra.
  - a) La Penalidad por Mora se generará automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la entrega de los Bienes o ejecución del Servicio objeto de la presente Orden de Compra respecto del Cronograma de Entrega, procedencia que evaluará **EDE ESTE** a su discreción. La misma no excederá al monto equivalente al diez



por ciento (10%) del valor de la Orden de Compra, aplicando la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = (0.01 x Monto de los ítems retrasados).**

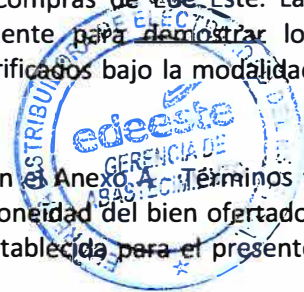
9. Los valores por concepto de penalidad por mora podrán ser descontados de los montos pendientes de pago, o mediante la ejecución de los montos dados en garantías en los casos que aplique.
10. **EDE ESTE** podrá dejar sin efecto la adjudicación y Orden de Compra y/o Contrato resultante de la misma, sin incurrir en responsabilidad alguna, y ejecutar las Garantías depositadas por **EL PROVEEDOR** en virtud de dicha adjudicación, en los casos siguientes:
  - a. En caso de incumplimiento por parte de **EL PROVEEDOR** de los términos y condiciones contenidos en el presente documento y en la Orden de Compra y/o Contrato resultante, quedando **EDE ESTE** con la sola obligación de pagar los montos adeudados por concepto de los Bienes suministrados y Servicios prestados a satisfacción de EDE Este, con antelación a la terminación de la Orden de Compra y/o Contrato respectivo.
  - b. Si **EL PROVEEDOR** fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos, o si recayese un mandamiento judicial sobre sus bienes.
11. Los derechos y obligaciones que resulten de la adjudicación de la Compra, Servicio o Ejecución de Obra objeto del presente proceso son considerados intransferibles, por lo que **EL PROVEEDOR** no podrá en ningún momento, ceder o traspasar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de **EDE ESTE**.

## 12. Criterios de Evaluación

Los peritos designados presentarán dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso sus informes, así como las correspondientes recomendaciones de adjudicación al Comité de Compras de Ede Este. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los requerimientos técnicos establecidos en las fichas técnicas; aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Todo oferente deberá presentar en su Oferta Técnica, los documentos indicados en el Anexo A: Términos y Requerimientos del Proceso, los cuales servirán de medio de ponderación de la idoneidad del bien ofertado. Asimismo, todo requerimiento indicado en la Ficha Técnica del Bien requerido, establecida para el presente proceso, será valorado bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustaren sustancialmente a los requerimientos técnicos, de conformidad con la Fichas Técnicas presentadas, por lo que resultaran calificadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.



### 13. Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio, siendo calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

### 14. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 15. Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "**Carta de Solicitud de Disponibilidad**", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor de **Cinco (5) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud.

16. Las PARTES convienen que toda disputa, controversia, diferencia o reclamación que surja de la negociación, serán sometidas a los tribunales ordinarios de la República Dominicana, conforme al procedimiento de derecho común.

